



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “C” 91320/2021

17/11/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Comunicación “A” 7399 - Fe de erratas.

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación “A” 7399 relacionada con el Régimen Informativo de Posición Global Neta de Moneda Extranjera, como consecuencia de las disposiciones difundidas a través de la Comunicación “A” 7395.

Al respecto, les hacemos llegar un ajuste en el cronograma difundido derivado del feriado del 22/11.

Asimismo, les aclaramos que para el envío de información en el archivo Detalle.xml deberá consignarse como fecha de información la correspondiente al último día del período de información comprendido, excepto para el primer envío de información de las entidades pertenecientes al grupo “A” que deberán consignar 20211116.

Por último, les informamos que deberán remitir todas las partidas, aunque presenten saldo cero.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Silvina Ibañez, Subgerenta de Regímenes Prudenciales y Normas de Auditoría - Mariana A. Diaz, Gerente de Régimen Informativo.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 07/12/2021 N° 94154/21 v. 07/12/2021

Fecha de publicación 07/12/2021

